



RESOLUCION No. SDH-000184

19 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”

EI SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004 y artículo 4 del Decreto Distrital 601 de 2014 modificado por el artículo 1 del Decreto Distrital 364 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 125 de la Constitución Política, establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso a los cargos de carrera y ascenso en los mismos, se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la Ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que los empleos de carrera en vacancia definitiva se proveerán en período de prueba con los seleccionados mediante el sistema de mérito.

Que de conformidad con el literal c) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.6.3 del Decreto 1083 de 2015, le corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC - elaborar y suscribir las convocatorias a concurso, para el desempeño de empleos públicos de carrera administrativa.

Que mediante los Decretos Distritales 600 y 601 de 2014, éste último modificado por los Decretos Distritales 364 de 2015, 607 de 2017, 834 de 2018 y adicionado por el Decreto Distrital 839 de 2019 se estableció la planta de cargos y la nueva estructura de la entidad, producto del proceso de modernización llevado a cabo en la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en cumplimiento de las normas precitadas, la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC expidió el Acuerdo 542 de 2015, mediante el cual se convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Secretaría Distrital de Hacienda, Convocatoria No. 328 de 2015 – SDH.

Que en observancia de los principios constitucionales de eficacia, celeridad y economía previstos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 3° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 y, superadas todas las etapas del proceso de selección para la provisión por mérito de los empleos que conforman la Convocatoria No. 328 de 2015, con base en los resultados totales del concurso y de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del referido Acuerdo 542 de 2015, le corresponde

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000184

19 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”

a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC conformar en estricto orden de mérito las listas de elegibles de los empleos convocados.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. CNSC – 20192130017605 del 18 de marzo de 2019, *“Por la cual se conforma la Lista de Elegibles para proveer diez (10) vacantes del empleo de carrera identificado con código OPEC No. 213033, denominado Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 27, del Sistema General de Carrera de la Secretaría Distrital de Hacienda, ofertado a través de la Convocatoria No. 328 de 2015 - SDH”*, la cual adquirió firmeza el 09 de abril de 2019.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC mediante oficio radicado No. 20192130651621, de fecha 30 de octubre de 2019, informó a la Secretaría Distrital de Hacienda, que las listas de elegibles correspondientes a los Grupos III y IV, en su mayoría ya se encuentran en firme.

Que mediante oficio con Radicado Nro. 2021EE033731O1 del 17 de marzo de 2021, la Secretaría Distrital de Hacienda, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil, lineamiento sobre el uso de las listas de elegibles posterior a la fecha de la vigencia de las mismas.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, otorgó respuesta mediante oficio con Radicado Nro. 20211020440731 del 19 de marzo de 2021, y señaló: *“En atención a su inquietud, sobre el uso de las listas de elegibles posterior a la vigencia de las mismas, es oportuno aclarar que, si una solicitud de uso de lista de elegibles se realiza por parte de la Entidad dentro del plazo de la vigencia de ésta, es viable adelantar el trámite administrativo correspondiente, comoquiera que esta Comisión Nacional a efectos de formalizar el estudio técnico pertinente de uso de lista, verifica que la vacancia definitiva se haya presentado dentro de la vigencia, la cual en sentido legal, se finaliza a la media noche del último día de los dos (2) años otorgados por la Ley.*

Por lo anterior, si la vacancia definitiva se generó estando vigente la lista de elegibles, pero el lleno de los requisitos para la solicitud de uso de lista y su trámite se produjo ya expirado el término de los dos (2) años de vigencia, corresponde a la CNSC autorizar su uso y a la Entidad realizar el nombramiento en período de prueba, toda vez que una posición contraria, desconocería principios fundamentales y vulneraría los derechos adquiridos por el aspirante...”

Que, atendiendo el lineamiento anterior otorgado por la CNSC, es procedente el uso de la Lista de Elegibles, teniendo en cuenta que las vacantes definitivas del empleo correspondiente a la OPEC 213033 se generaron estando vigente la referida lista, esto es antes del 8 de abril de 2021.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000184

19 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”

Que mediante Resolución No. SDH -000158 del 16 de julio de 2019, en cumplimiento de un fallo de tutela se nombró al elegible de la posición quinta (5) de la lista de elegibles conformada por la Resolución No. CNSC – 20192130017605 del 18 de marzo de 2019.

Que mediante Resolución No. SDH- 000483 del 15 de Noviembre de 2019, se nombró a 9 elegibles que ocuparon las posiciones de la 1 a la 4, y de la 6 a la 10, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27, de la Planta Global de la Secretaría Distrital de Hacienda; tomando posesión del cargo los elegibles de las posiciones 3 y 4.

Que mediante Resolución No. SDH-000144 del 4 de marzo de 2020, se derogó el nombramiento de ORLANDO ANTONIO LÓPEZ GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.460.286 quien ocupó el segundo (2) puesto en la lista de elegibles, y se nombró en periodo de prueba a PAOLA LIBREROS JIMÉNEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 66.681.735 quien ocupó el puesto once (11) en la lista de elegibles, quien tomó posesión del empleo el día 16 de junio de 2020.

Que mediante Resolución No. SDH-000288 del 9 de julio de 2020, se derogó el nombramiento de PILAR YADIRA VILLARRAGA NARANJO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.432.587 quien ocupó el séptimo (7) puesto en la lista de elegibles, y se nombró en periodo de prueba a NICOLAS EMILIO GARCÍA PALACIOS identificado con cédula de ciudadanía No. 11.792.695 quien ocupó el puesto doce (12) en la lista de elegibles.

Que mediante Resolución No. SDH-000419 del 13 de octubre de 2020, se derogaron los nombramientos en período de prueba efectuados mediante la Resolución No. SDH-000483 del 15 de noviembre de 2019, de los elegibles CESAR ORLANDO PARDO MORENO identificado con la cédula de ciudadanía No. No. 1.072.718.363, quien ocupó el sexto (6) puesto, JOSE ANTONIO MOSQUERA FONSECA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.700.568, quien ocupó el octavo (8) puesto, CLAUDIA MARCELA PACHÓN RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.39.626.541, quien ocupó el noveno (9) puesto, FABIO RICARDO TÉLLEZ MORENO identificado con cédula de ciudadanía No.79.951.298, quien ocupó el décimo (10) puesto y el nombramiento efectuado mediante Resolución N° SDH-000288 del 9 de julio de 2020 a NICOLAS EMILIO GARCÍA PALACIOS identificado con cédula de ciudadanía No.11.792.695, quien ocupó el puesto (12).

Que mediante Resolución No. SDH-000468 del 27 de octubre de 2020, se derogó el nombramiento en periodo de prueba efectuado mediante la Resolución No. SDH-000483 del 15 de noviembre de 2019 a la señora JOHANNA MILENA SOLER LINARES identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.474.063, quien ocupó el puesto uno (1).

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000184

19 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”

Que mediante Resolución No. SDH-000145 del 4 de marzo de 2021, se nombró a SANDRA PAOLA RUIZ BARBOSA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.844.368, quien ocupó el puesto trece (13), MARÍA DEL ROCÍO CETINA RODRÍGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 30.024.531, quien ocupó el puesto catorce (14), MARTHA LUCÍA GUEVARA LAVERDE identificada con cédula de ciudadanía No. 35.466.611, quien ocupó el puesto quince (15), MARÍA LEONOR ROJAS MÉNDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 39.768.569, quien ocupó el puesto dieciséis (16), DIEGO ALEXANDER MAYORGA MAYORGA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.189.979, quien ocupó el puesto diecisiete (17) y LUZ ADILIA GIRALDO VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No. 25.235.105, quien ocupó el puesto dieciocho (18), en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27, de la Planta Global de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que mediante Resolución No. SDH-000180 del 15 de marzo de 2021, se derogó el nombramiento en periodo de prueba efectuado mediante la Resolución No. SDH-000145 del 4 de marzo de 2021 a la señora SANDRA PAOLA RUIZ BARBOSA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.844.368, quien ocupó el puesto trece (13) de la lista de elegibles.

Que mediante Resolución No. SDH-000199 del 24 de marzo de 2021, se derogó el nombramiento en periodo de prueba efectuado mediante la Resolución No. SDH-000145 del 4 de marzo de 2021 al señor DIEGO ALEXANDER MAYORGA MAYORGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.189.979 quien ocupó el puesto diecisiete (17) de la lista de elegibles.

Que mediante Resolución No. SDH-000221 del 29 de marzo de 2021, se derogó el nombramiento en periodo de prueba efectuado mediante la Resolución No. SDH-000145 del 4 de marzo de 2021 a la señora MARTHA LUCIA GUEVARA LAVERDE, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.466.611, quien ocupó el puesto quince (15) de la lista de elegibles.

Que mediante Resolución No. SDH-000254 del 12 de abril de 2021, se nombró a MARIA DEL PILAR CUELLAR CORTES, identificada con cédula ciudadanía 51.703.385, quien ocupó el puesto diecinueve (19), en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27, de la Planta Global de la Secretaría Distrital de Hacienda, con ocasión de la derogatoria de SANDRA PAOLA RUIZ BARBOSA; tomando posesión del cargo el 3 de mayo de 2021.

Que mediante Resolución No. SDH-000255 del 12 de abril de 2021, se derogó el nombramiento en periodo de prueba efectuado mediante la Resolución No. SDH-000145 del 4 de marzo de 2021 a la señora MARIA LEONOR ROJAS MENDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 39.768.569 quien ocupó el puesto dieciséis (16) de la lista de elegibles.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000184

19 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”

Que el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, modificó el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004 y señaló: “**4. Con los resultados de las pruebas la Comisión Nacional del Servicio Civil o la entidad contratada por delegación de aquella elaborará en estricto orden de mérito la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años. Con esta y en estricto orden de méritos se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso y las vacantes definitivas de cargos equivalentes no convocados, que surjan con posterioridad a la convocatoria de concurso en la misma Entidad.**”

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC el 16 de enero de 2020, expidió el Criterio Unificado sobre el uso de listas de elegibles en contexto de la Ley 1960 de 2019 del 16 de enero de 2020 y complementado con el Criterio Unificado del 6 de agosto de 2020, que al respecto estableció: “**(...) las listas de elegibles conformadas por la CNSC y aquellas que sean expedidas en el marco de los procesos de selección aprobados con anterioridad al 27 de junio de 2019, deberán usarse durante su vigencia para proveer las vacantes de los empleos que integraron la Oferta Pública de Empleos de Carrera -OPEC- de la respectiva convocatoria y para cubrir nuevas vacantes que se generen con posterioridad y que correspondan a los “mismos empleos” entendiéndose, con igual denominación, código, grado, asignación básica mensual, propósito, funciones, ubicación geográfica y mismo grupo de aspirantes; criterios con los que en el proceso de selección se identifica el empleo con un número de OPEC(...)**”

Que la Secretaría Distrital de Hacienda, atendiendo en anterior criterio, identificó nueve (9) vacantes correspondientes a características del mismo empleo al identificado con la OPEC No. 213033, denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27, del Sistema General de Carrera Administrativa de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cual será provisto con la lista de elegible conformada mediante Resolución No. CNSC – 20192130017605 del 18 de marzo de 2019.

Que mediante Resolución No. SDH-000434 del 12 de julio de 2021, se nombraron a 12 elegibles, de los cuales tres (3) elegibles que ocuparon las posiciones de la 20 a 22 (WILLIAM EDUARDO COTE OCHOA, SANDRA MILENA OLARTE RUIZ, DIANA MARCELA AGUIRRE), se nombraron con ocasión a las derogatorias de MARTHA LUCIA GUEVARA LAVERDE, quien ocupó el puesto quince (15), MARIA LEONOR ROJAS MENDEZ, quien ocupó el puesto dieciséis (16) y DIEGO ALEXANDER MAYORGA MAYORGA, quien ocupó el puesto diecisiete (17) de la lista de elegibles y los que ocuparon las posiciones de la 23 a la 31, se nombraron en 9 vacantes correspondientes a características del “*mismo empleo*” al identificado con la OPEC No. 213033, denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27, del Sistema General de Carrera Administrativa de la Secretaría Distrital de Hacienda, tomando posesión del cargo los elegibles de las posiciones 21,22,26,28,29 y 31.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000184 **19 DE MAYO DE 2022**

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”

Que mediante Resolución No. SDH-000560 del 2 de septiembre de 2021, se derogaron los nombramientos en periodo de prueba efectuado mediante la Resolución No. SDH-000434 del 12 de julio de 2021 a los señores JOSE REYES RAMIREZ ACERO identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.646 , quien ocupó el puesto veintitrés (23) y LEANDRO JAVIER LEON DUARTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.095.899, quien ocupó el puesto treinta (30) de la lista de elegibles.

Que mediante Resolución No. SDH-000607 del 13 de octubre de 2021, se derogaron los nombramientos en periodo de prueba efectuado mediante la Resolución No. SDH-000434 del 12 de julio de 2021 a las señoras SANDRA MILENA RIOS ALAYON, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.678, quien ocupó el puesto veinticinco (25) y CELIA MARIA RUIZ MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.972.680, quien ocupó el puesto veintisiete (27) de la lista de elegibles.

Que mediante Resolución No. SDH-000629 del 3 de noviembre de 2021, se derogaron los nombramientos en periodo de prueba efectuado mediante la Resolución No. SDH-000434 del 12 de julio de 2021 a los señores WILLIAM EDUARDO COTE OCHOA, quien ocupó el puesto veinte (20) y JORGE ARTURO MOLINA AGUDELO, quien ocupó el puesto veinticuatro (24) de la lista de elegibles.

Que mediante oficio con Radicado Nro. 2021EE166321O1 del 6 de septiembre de 2021 la Secretaría Distrital de Hacienda, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, autorización para el uso de la lista de elegibles correspondiente a la OPEC 213033, como consecuencia de la derogatoria de JOSÉ REYES RAMÍREZ ACERO y LEANDRO JAVIER LEÓN DUARTE.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC mediante oficio con Radicado Nro. 20211021204131 del 14 de septiembre de 2021, cuyo asunto es *“Autorización uso directo de listas de elegibles (Con Cobro) para proveer algunas vacantes en los empleos ofertados en la Convocatoria Nro. 328 de 2015”* autorizó el uso de la lista así:
(...)

En atención a su solicitud, esta Comisión Nacional procedió a realizar el correspondiente estudio técnico de viabilidad de uso de lista de elegibles, cuyo resultado se encuentra en la certificación del analista de fecha 8 de septiembre de 2021, previo agotamiento de los tres (3) primeros ordenes de provisión de que trata el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015, tal y como lo certifica el Director de Administración de Carrera Administrativa en la misma fecha, concluyendo que:

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000184 19 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”

Para la provisión de dos (2) vacantes en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 213033 denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27, es posible hacer uso de la lista de elegibles, con los elegibles que se relacionan a continuación:

POSICION EN LA LISTA	RESOLUCIÓN	ENTIDAD	EMPLEO	PUNTAJE	CÉDULA	NOMBRE	FIRMEZA
32	20192130017605 del 18 de marzo de 2019	SDH	213033	73,95	29756104	ROSAURA QUINTERO FLOREZ	9 de abril de 2019
33				73,94	52705781	CARMEN HELENA MARTINEZ ALVAREZ	

Que mediante oficio con Radicado Nro. 2021EE221763O1 del 19 de octubre de 2021 la Secretaría Distrital de Hacienda, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, autorización para el uso de la lista de elegibles correspondiente a la OPEC 213033, como consecuencia de la derogatoria de SANDRA MILENA RÍOS ALAYON y CELIA MARÍA RUIZ MORENO.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, mediante oficio con Radicado Nro. 20211021468741 del 12 de noviembre de 2021, cuyo asunto es “Autorización uso de listas de elegibles (Con Cobro) para proveer dos (2) vacantes en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 213033 ofertada en la Convocatoria Nro. 328 de 2015-SDH” autorizó el uso de la lista así:

En atención a su solicitud, esta Comisión Nacional procedió a realizar el correspondiente estudio técnico de viabilidad de uso de lista de elegibles, cuyo resultado se encuentra en la certificación del analista de fecha 5 de noviembre de 2021, previo agotamiento de los tres (3) primeros órdenes de provisión de que trata el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 20151, tal y como lo certifica el Director de Administración de Carrera Administrativa en la misma fecha, concluyendo que:

Para la provisión de dos (2) vacantes en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 213033 denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27, es posible hacer uso de la lista de elegibles, con las elegibles que se relacionan a continuación:

POSICION EN LA LISTA	RESOLUCIÓN	ENTIDAD	EMPLEO	PUNTAJE	CÉDULA	NOMBRE	FIRMEZA
34	20192130017605 del 18 de marzo de 2019	SDH	213033	73,71	53098874	RITA SADY ELIZABETH BASTO SILVA	9 de abril de 2019
35				73,65	37535102	YOLANDA PATRICIA RUIZ PICO	

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000184 19 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”

Que mediante oficio con Radicado Nro. 2021EE24241301 del 5 de noviembre de 2021 la Secretaría Distrital de Hacienda, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, autorización para el uso de la lista de elegibles correspondiente a la OPEC 213033, como consecuencia de la derogatoria de WILLIAM EDUARDO COTE OCHOA y JORGE ARTURO MOLINO AGUDELO.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante oficio con Radicado Nro. 20211021468561 del 12 de noviembre de 2021, cuyo asunto es *“Autorización uso de listas de elegibles (Con y Sin Cobro) para proveer dos (2) vacantes en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 213033 ofertada en la Convocatoria Nro. 328 de 2015-SDH”*, autorizó el uso de la lista así:
(...)

En atención a su solicitud, esta Comisión Nacional procedió a realizar el correspondiente estudio técnico de viabilidad de uso de lista de elegibles, cuyo resultado se encuentra en la certificación del analista de fecha 10 de noviembre de 2021, previo agotamiento de los tres (3) primeros ordenes de provisión de que trata el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 20151, tal y como lo certifica el Director de Administración de Carrera Administrativa en la misma fecha, concluyendo que:

Para la provisión de una (1) vacante en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 213033 denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27, es posible hacer uso de la lista de elegibles, con la elegible que se relaciona a continuación:

POSICION EN LA LISTA	RESOLUCIÓN	ENTIDAD	EMPLEO	PUNTAJE	CÉDULA	NOMBRE	FIRMEZA
36	20192130017605 del 18 de marzo de 2019	SDH	213033	73,6	52165417	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ALARCON	9 de abril de 2019

(...)

Para la provisión de una (1) vacante en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 213033 denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27, es posible hacer uso de la lista de elegibles, con el elegible que se relaciona a continuación:

POSICION EN LA LISTA	RESOLUCIÓN	ENTIDAD	EMPLEO	PUNTAJE	CÉDULA	NOMBRE	FIRMEZA
37	20192130017605 del 18 de marzo de 2019	SDH	213033	73,59	17348959	JERZON HERLEY ALVAREZ RIANO	9 de abril de 2019

(...)

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000184 19 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”

Que la Subdirección del Talento Humano certifica en el presente acto administrativo que se verificó el uso correcto de la lista de elegibles, de manera que se siga el orden de esta, siendo procedente nombrar a los elegibles que ocuparon los puestos treinta y dos (32), treinta y tres (33), treinta y cuatro (34), treinta y cinco (35), treinta y seis (36) y treinta y siete (37).

Que ROSAURA QUINTERO FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.756.104, ocupó la posición treinta y dos (32), CARMEN HELENA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.705.781, ocupó la posición treinta y tres (33), RITA SADY ELIZABETH BASTO SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.098.874, ocupó la posición treinta y cuatro (34), YOLANDA PATRICIA RUIZ PICO, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.535.102, ocupó la posición treinta y cinco (35), SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ALARCON, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.165.417, ocupó la posición treinta y seis (36), y JERZON HERLEY ÁLVAREZ RIAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.348.959, ocupó la posición treinta y siete (37), de la lista de elegibles expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resolución No. CNSC – 20192130017605 del 18 de marzo de 2019, para desempeñar el cargo de carrera administrativa denominado Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 27, ubicado en la Planta Global de la Secretaría Distrital de Hacienda, por la cual es procedente sus nombramientos.

Que la Subdirección del Talento Humano realizó la revisión de la documentación de ROSAURA QUINTERO FLOREZ, CARMEN HELENA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, RITA SADY ELIZABETH BASTO SILVA, YOLANDA PATRICIA RUIZ PICO, SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ALARCON y JERZON HERLEY ÁLVAREZ RIAÑO, determinando que cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la entidad para el empleo de Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 27, ubicado en la Planta Global de la Secretaría Distrital de Hacienda, así mismo que se verificaron directamente los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin encontrarse alguna anotación especial.

Que el Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, en el inciso 3º de su artículo 14, ordenó que *“...En el evento en que el proceso de selección tenga listas de elegibles en firme se efectuarán los nombramientos y las posesiones en los términos y condiciones señalados en la normatividad vigente aplicable a la materia. La notificación del nombramiento y el acto de posesión se podrán realizar haciendo uso de medios electrónicos. Durante el período que dure la Emergencia Sanitaria estos servidores públicos estarán en etapa de inducción y el período de prueba iniciará una vez se supere dicha Emergencia.”*

Que el Decreto 1754 del 22 de diciembre de 2020, *“Por el cual se reglamenta el Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, en lo relacionado con la reactivación de las etapas de reclutamiento, aplicación de pruebas y periodo de prueba en los procesos de selección para*

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000184 19 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”

proveer los empleos de carrera del régimen general, especial y específico, en el marco de la Emergencia Sanitaria.” En su artículo 3 señala que a partir de la publicación del decreto “...las entidades podrán iniciar el periodo de prueba con los aspirantes nombrados y posesionados, fijando compromisos para la evaluación del desempeño laboral, siempre y cuando se garantice el desarrollo, seguimiento y verificación de las actividades inherentes al empleo, que permitan una evaluación y calificación objetiva...”.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

Artículo 1º. Nombrar en período de prueba a los siguientes elegibles de la lista conformada mediante Resolución No. CNSC –20192130017605 del 18 de marzo de 2019, para la OPEC 213033, en empleo de carrera administrativa denominado Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 27, ubicado en la Planta Global de la Secretaría Distrital de Hacienda, de acuerdo con la parte considerativa de la presente Resolución así:

POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDO
32	29.756.104	ROSAURA QUINTERO FLOREZ
33	52.705.781	CARMEN HELENA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
34	53.098.874	RITA SADY ELIZABETH BASTO SILVA,
35	37.535.102	YOLANDA PATRICIA RUIZ PICO
36	52.165.417	SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ALARCON
37	17.348.959	JERZON HERLEY ÁLVAREZ RIAÑO

Artículo 2º. El período de prueba a que se refiere el artículo anterior tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de posesión, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004. Al finalizar el periodo de prueba, le será evaluado el desempeño por el jefe inmediato y de ser satisfactoria la calificación, será inscrita en el Registro Público de Carrera Administrativa; de no ser satisfactoria, el nombramiento será declarado insubsistente por Resolución motivada.

Parágrafo. En el evento en que no se logre garantizar el desarrollo, seguimiento y verificación de las actividades inherentes al empleo, que permitan una evaluación y calificación objetiva, de conformidad con lo señalado en el artículo 3 del Decreto 1754 del 22 de diciembre de 2020, se contará el periodo de prueba, a partir de la fecha en que se supere la emergencia sanitaria, de acuerdo, con lo previsto en el artículo 14 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000184 **19 DE MAYO DE 2022**

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”

Artículo 3°. La(os)s señora(e)s ROSAURA QUINTERO FLOREZ, CARMEN HELENA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, RITA SADY ELIZABETH BASTO SILVA, YOLANDA PATRICIA RUIZ PICO, SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ALARCON y JERZON HERLEY ÁLVAREZ RIAÑO, de conformidad con los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 tendrá diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la comunicación del nombramiento, para manifestar si acepta el nombramiento; y posteriormente tendrá diez (10) días hábiles para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la fecha de la aceptación del nombramiento.

Parágrafo. El nombramiento y posesión a que se refieren los artículos precedentes, se sujetaran a lo establecido en los artículos 2.2.5.1.4 y 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.

Artículo 4°. El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

Artículo 5°. Comunicar el presente acto administrativo por parte de la Subdirección del Talento Humano la (os)s señora(e)s ROSAURA QUINTERO FLOREZ, CARMEN HELENA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, RITA SADY ELIZABETH BASTO SILVA, YOLANDA PATRICIA RUIZ PICO, SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ALARCON y JERZON HERLEY ÁLVAREZ RIAÑO.

Artículo 6°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado(a) en Bogotá, D.C., a los

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Diana Consuelo Blanco – Subsecretaria General	
Revisado por:	Tania Margarita López Llamas - Subdirectora del Talento Humano (E)	
Proyectado por	Genny Martínez laguna – Contratista Subdirección de Talento Humano	

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

